



RUSSELL E. TRAIN
**EDUCATION
FOR NATURE**

Subvención para proyectos de Restauración Avanzando la Restauración Forestal a través de la Promoción de Acciones Locales

Las personas y la naturaleza requieren de bosques saludables. Ocho de cada diez especies que viven en la tierra y casi 750 millones de personas viven en bosques y dependen de ellos para obtener bienes y servicios como alimentos, madera, medicinas, agua y aire. A pesar de su importancia, las amenazas a los bosques del mundo están creciendo a un ritmo alarmante. En particular, los bosques tropicales mantienen los sistemas biológicamente más productivos y diversos de la tierra, los cuales contienen la mayor cantidad de biomasa, y por tanto enfrentan un mayor riesgo de deforestación.

Para facilitar los esfuerzos de las comunidades y organizaciones locales hacia la restauración de paisajes deforestados y degradados, el Programa de Educación para la Naturaleza (EFN) Russell E. Train de WWF invita a las organizaciones locales que han sido financiadas previamente a través de la Subvención de Reforestación (2011-2022) a presentar propuestas conceptuales para la **Subvención de Restauración Comunitaria**.

La Subvención de Restauración Comunitaria tiene como objetivo invertir en organizaciones locales previamente financiadas por EFN para promover colaboraciones significativas y conectar comunidades en África, América Latina y Asia para promover la restauración forestal sostenible, promover el intercambio de conocimientos a largo plazo y reforzar el bienestar humano. Los beneficiarios anteriores de subvenciones se han centrado en oportunidades de restauración que involucran a las comunidades locales e indígenas en educación y capacitación para acelerar los esfuerzos liderados localmente en conservación y restauración de la naturaleza. Los ejemplos incluyen la restauración de zonas de amortiguamiento para proporcionar hábitats para la vida silvestre o la conservación de bosques de manglares que proporcionan zonas de reproducción para los peces.

Los aplicantes interesados en esta subvención deben describir cómo su proyecto abordará el desafío de reducir la deforestación, así como la degradación forestal y como promoverá el bienestar humano e integridad de los ecosistemas. Las organizaciones aplicantes pueden solicitar un financiamiento de hasta \$15,000 por un año. El monto de financiamiento variará.

PAÍSES ELEGIBLES

Esta subvención está abierta a organizaciones de países elegibles incluidos dentro de las áreas prioritarias de WWF-US para América Latina y el Caribe.

- ▶ Belice
- ▶ Bolivia
- ▶ Brazil
- ▶ Bután
- ▶ Camboya
- ▶ Camerún
- ▶ Chile
- ▶ Colombia
- ▶ Ecuador
- ▶ Ghana
- ▶ Guatemala
- ▶ Honduras
- ▶ Indonesia
- ▶ Kenia
- ▶ Laos
- ▶ Madagascar
- ▶ Malasia
- ▶ Mozambique
- ▶ Myanmar
- ▶ Nepal
- ▶ Paraguay
- ▶ Perú
- ▶ República Democrática del Congo
- ▶ Tailandia
- ▶ Tanzania
- ▶ Uganda

PLAZO PARA APLICAR

30 de marzo de 2024 a las 11:59 p.m. ET

PARA MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información envíe un correo electrónico a EFN a efn@wwfus.org o visite el sitio web de WWF-US.

\$15,000

LAS ORGANIZACIONES APLICANTES PUEDEN SOLICITAR UN FINANCIAMIENTO DE HASTA \$15,000 POR UN AÑO. EL MONTO DE FINANCIAMIENTO VARIARÁ.

CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

Los aplicantes deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad.

- ▶ Su organización debe estar registrada legalmente en el país donde el proyecto será ejecutado.
- ▶ Su organización debe haber sido financiada anteriormente por EFN a través de la Subvención de Reforestación (2011-2022).
- ▶ Su organización debe enviar todos los documentos requeridos antes de la fecha límite de aplicación (30 de marzo de 2024).

Proyecto de Restauración:

- ▶ Su organización debe llevar a cabo actividades de restauración y reforestación del paisaje forestal en un [área prioritaria de WWF-US](#).
- ▶ Su organización debe plantar 10,000 o más especies de árboles nativos.
- ▶ El proyecto propuesto debe incluir un aprendizaje activo, un componente de habilidades prácticas o una actividad de aprendizaje basada en el campo que fortalezca las habilidades y el conocimiento de las partes interesadas locales como parte de las actividades del proyecto.

WWF brindará consideración especial a las propuestas que:

- ▶ Sean lideradas localmente
- ▶ Apoyen actividades de restauración de bosques y paisajes en un contexto más amplio que vaya más allá de los sitios de intervención del proyecto (por ejemplo, a través de la conectividad, la recuperación de servicios ecosistémicos, entre otros).
- ▶ Participen en esfuerzos más amplios para abordar las causas de la deforestación
- ▶ Se centran en la conservación de la biodiversidad y los hábitats, incluyendo perspectivas para ampliar impacto
- ▶ Consideran las oportunidades de restauración para la diversificación de medios de vida, incluyendo capacitación y contratación de personas locales para la restauración o el desarrollo de sistemas agroforestales, entre otros.
- ▶ Consideran la inclusión de equidad de género en la implementación y el impacto.
- ▶ Se basan en la asociación y el compromiso activo con comunidades locales.
- ▶ Hacen hincapié en mejorar la experiencia, las habilidades y los conocimientos locales.
- ▶ Desarrollan alianzas con otras organizaciones para futuras intervenciones de restauración y monitoreo.
- ▶ Consultan con las oficinas nacionales de WWF para el desarrollo de proyectos

CÓMO APLICAR

Las organizaciones aplicantes pueden acceder a la solicitud en línea en www.wwf.submittable.com/submit. Las aplicaciones para financiamiento deben enviarse en línea antes del 30 de marzo de 2024. Todas las actividades del proyecto deben completarse dentro de los 12 meses posteriores al inicio del proyecto. Se notificará a las organizaciones seleccionadas a principios de mayo de 2024. Las aplicaciones pueden presentarse en inglés, español, y portugués.